

## México: diferencias de nupcialidad por regiones y tamaños de localidad

**Julieta Quilodrán\***

*En este artículo se describen los patrones de las uniones que se presentan en las diferentes regiones de México mediante el análisis de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982. La investigación se estructuró en torno a dos diferenciaciones del comportamiento de la nupcialidad. En un primer momento se analiza la formación de las uniones de primer orden en cuanto a su calendario, intensidad, edad promedio al unirse y naturaleza de las uniones según el tamaño de la localidad. Después se lleva a cabo un análisis similar para cada región. Como conclusión se señala que en México coexisten dos patrones de nupcialidad: uno que se caracteriza como "tradicional" y otro al que se denomina "patrón Golfo-Caribe" por asemejarse en cierto sentido a los patrones de la zona del Caribe.*

### **Introducción**

El estudio de la diferenciación de la nupcialidad en México ha sido tema de numerosos estudios de índole demográfica. En ellos se ha comprobado que ciertas características de la nupcialidad varían tanto por regiones como por entidades federativas y tamaños de la localidad (Quilodrán, 1979, 1980, 1983, 1987; Welti, 1981). Sin embargo, esto no significa que existan tantos patrones o modelos de nupcialidad como contextos analizados, sino que pueden distinguirse subpoblaciones más o menos extensas donde las personas tienden a unirse siguiendo un modelo común. Dicho de otra manera, en la definición de los patrones de las uniones, vale decir, la propensión a una unión más temprana o tardía, las veces que una persona llega a unirse, la estabilidad de las uniones contraídas y la naturaleza del vínculo matrimonial que se establece, intervendrían factores no necesariamente considerados en las propuestas de regionalización existentes, las cuales destacan las condiciones socioeconómicas.

No obstante lo anterior, en el presente trabajo se vuelve a trabajar con información similar a la utilizada en otros trabajos. La innovación radica en la mayor actualidad de los datos, pues aquí se utilizan los provenientes de la Encuesta Nacional Demográfica

\* Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

de 1982, la más reciente y completa de que se dispone. Podría pensarse que la información de las estadísticas vitales sobre matrimonios celebrados anualmente ofrecería una visión más actual, pero no es así. Este tipo de información deja de lado todas las uniones libres cuya proporción dentro del conjunto de uniones celebradas en el país es importante (entre 13 y 14 por ciento: Censo de 1980). Además, esa fuente tampoco proporciona datos sobre el número de uniones de una misma persona (número de uniones) aunque un manejo conjunto de la información sobre divorcios y matrimonios podría acercarnos a la estimación de la estabilidad de las uniones. De cualquier forma la dificultad de este procedimiento no lo hace aconsejable, sobre todo frente a las posibilidades que ofrece el análisis de las encuestas existentes, en especial las de fecundidad, que con mayor frecuencia incluyen las preguntas relativas a la nupcialidad.

Para caracterizar un patrón o modelo de nupcialidad se requiere estimar varios indicadores que sólo es posible establecer para mujeres (u hombres si se contara con información) con la suficiente edad para haber tenido el tiempo de experimentar los eventos que los definan. Por esta razón, se ha elegido como grupo de referencia para el análisis al grupo de mujeres cuya edad al momento de la encuesta de 1982 era entre 35 y 49 años. Éstas nacieron entre 1932 y 1946 y las primeras comenzaron a unirse hacia 1950. Dado que, como se sabe, ocurren muy pocas primeras uniones, después de los 35 años puede considerarse que aquellas mujeres que no se habían unido a esta edad ya no lo harán. Por otra parte, la gran mayoría de las mujeres que llegan a contraer al menos una segunda unión en estas generaciones han tenido tiempo de hacerlo, ya que la probabilidad de contraer segundas nupcias disminuye rápidamente con la edad de la mujer.

Lo anterior conduce a que los patrones de nupcialidad que serán objeto de comparación representen el comportamiento frente a la nupcialidad que prevaleció entre las mujeres que se unieron, en su mayoría, antes de 1968. Esta aclaración resulta necesaria para no confundir lo que los resultados nos mostrarán con lo que se estima es la realidad actual.

El trabajo está estructurado en torno a dos diferenciaciones del comportamiento de la nupcialidad. Inicialmente se analiza la formación de las uniones de primer orden en cuanto a su calendario, intensidad, edad promedio al unirse y naturaleza de las uniones según el tamaño de la localidad. Como indicador único en relación con la estabilidad de las uniones se utiliza el número promedio de uniones por mujer antes de los 50 años. Luego, se lleva a cabo un análisis semejante para cada región.

## Análisis por tamaño de la localidad

### Formación de las uniones

La formación de las uniones puede ser caracterizada de una manera más o menos amplia, según se quiera abarcar o no el periodo de selección del cónyuge. Generalmente la información disponible proviene de encuestas destinadas a captar prioritariamente datos sobre fecundidad y las variables intermedias que la influyen. Desde ese punto de vista lo importante es poder definir el periodo en que cada mujer entrevistada permanece expuesta al riesgo de concebir. Para estos fines los datos esenciales son la edad al contraer la primera unión, la fecha eventual de ruptura de ésta, así como las fechas de celebración y disolución de nupcias ulteriores. El empleo de estos mismos datos para definir patrones de nupcialidad puede considerarse como un primer paso necesario aunque incompleto. El acopio de información de tipo más cualitativo, proveniente de encuestas destinadas a captar datos específicos sobre nupcialidad o entrevistas semidirigidas sobre este tema, serían de gran utilidad para precisar la caracterización de los patrones de nupcialidad.

Edad promedio a la primera unión y celibato definitivo. En el cuadro 1 se puede ver que la edad en la primera unión es en promedio más temprana en las localidades con menos de 20 000 habitantes que en las poblaciones más grandes. La diferencia es de 1.3 años y va acompañada de una mayor intensidad o sea, de una mayor proporción de mujeres que terminan por contraer una primera unión en las localidades de menor tamaño. Así se tiene que de 100 mujeres solteras 94.2 se unen al menos una vez en las localida-

CUADRO 1

**Algunas características de la formación de las uniones entre las mujeres de las generaciones 1932-1946 (35-49 años de edad al momento de la entrevista) según el tamaño de la localidad. END 1982\***

Tamaño de la localidad (habitantes)	Proporción de mujeres unidas antes de la edad x							Solteras a los 50 años (%)	Edad prom. en la 1a. unión (años)
	20	25	30	35	40	45	50		
-20 000	62.6	82.2	90.3	92.4	94.1	94.1	94.2	5.8	19.4
+ 20 000	47.6	76.6	87.8	90.1	92.5	92.5	92.7	7.3	20.7
Total	55.2	79.5	89.1	91.8	93.3	93.6	93.7	6.3	20.1

\* Encuesta Nacional Demográfica 1982.

des de menos de 20 000 habitantes y 92.7 en las localidades más urbanas.

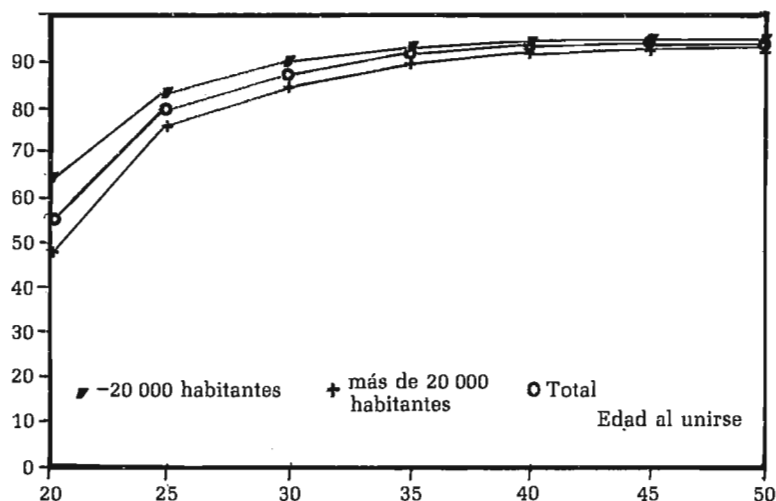
El diferencial entre tamaños de localidad está indicando que la soltería es más frecuente y la edad al contraer la primera unión más elevada cuanto más urbanas son las localidades.

Calendario de la nupcialidad. Las proporciones acumuladas de mujeres unidas a distintas edades que figuran en el cuadro 1 y en la gráfica 1 muestran que a los 20 años de edad existe un 15% más de mujeres unidas en las localidades de menos de 20 000 habitantes y que conforme la edad aumenta, la brecha se va estrechando y la diferencia en la proporción de unidas, entre tamaños de localidad, se reduce a 1.5% a los 50 años.

Estructura por tipo de unión al momento de la entrevista

*Estructura por grandes categorías de estado civil.* Si se divide el conjunto de mujeres en las que nunca han estado unidas, las que

Gráfica 1  
Proporción de mujeres unidas a la edad x. Según tamaño de la localidad. De mujeres 1932-1946



Fuente: cuadro 1.

lo están al momento de ser entrevistadas y las que lo estuvieron alguna vez (cuadro 2 y gráfica 2) se observa que el subconjunto de mujeres actualmente unidas es el más numeroso. De las 100 entrevistadas (35-49 años) 6.2 son solteras, 80.5 unidas y 13.3 se encuentran en uniones disueltas a nivel del conjunto del país. Comparando estas proporciones entre tamaños de localidad (cuadro 2) se tiene que las diferencias entre proporciones de unidas es muy pequeña (80.5 y 80.3%) y que éstas se ubican más bien en las otras categorías de estado civil. Efectivamente, la proporción de solteras es mayor (21.4% más) y la de mujeres en uniones disueltas levemente menor (7.2% menos) en las localidades de más de 20 000 habitantes.

**CUADRO 2**  
**Mujeres de las generaciones 1932-1946 (35-49 años de edad al momento de la entrevista), según el tipo de unión actual por tamaño de la localidad (%). END 1982**

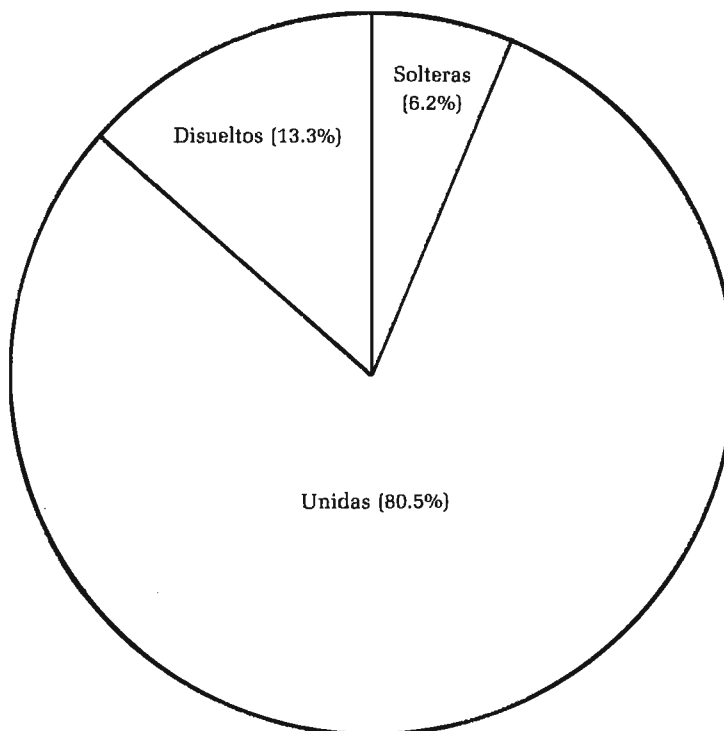
Tamaño de la localidad (habitantes)	Tipo de la primera unión			Total
	Solteras <sup>1</sup>	Unidas	Uniones disueltas	
-20 000	5.6	80.5	13.9	100.0
+ 20 000	6.8	80.3	12.9	100.0
Total	6.2	80.5	13.3	100.0

<sup>1</sup> Las proporciones de solteras a los 50 años del cuadro 1 y las de éste debieran ser iguales, pero como no provienen de la misma pregunta en la encuesta, existen pequeñas diferencias.

*Estructura por distintas categorías de estado civil.* La gráfica 3 y el cuadro 3 ilustran la forma en que se distribuye el conjunto de mujeres de 35-49 años, de acuerdo con una desagregación mayor de las categorías de estado civil. De este modo se puede apreciar que dentro del conjunto de unidas la proporción de las que sólo lo son por lo civil es el doble que la de mujeres en unión libre (16.2 y 8.3%), que la proporción en matrimonios civiles y religiosos constituye el grueso de la categoría de unidas (53.4%) y que las uniones sólo religiosas representan un escaso 2.6%. En lo que respecta a las uniones disueltas, la categoría de viudas es la más importante, con 7.2%. Le sigue la categoría de separadas, de uniones legales o unión libre, con 5.2%. El divorcio, que sólo es posible cuando ha habido previamente una unión legal, no alcanza a representar el 1% del total de las mujeres de 35-49 años.

Cuando se aplica el mismo tipo de diferenciación por catego-

Gráfica 2  
Proporción de mujeres según su estado civil (END 1982)



Fuente: cuadro 2.

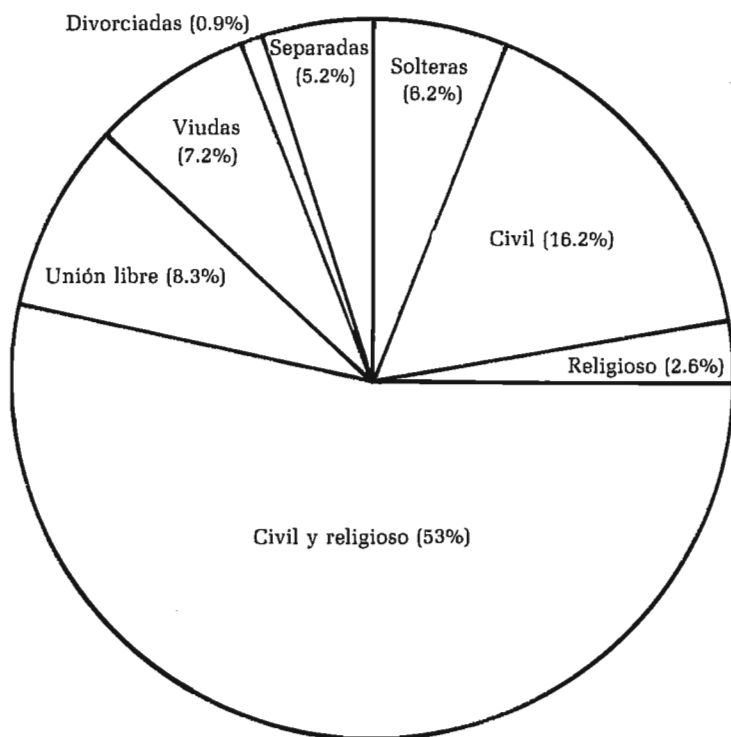
rías de estado civil, recién analizada, a cada tamaño de las localidades se observa que las diferencias entre éstas se acentúan.

Los datos del cuadro 3, y sobre todo los de las gráficas 4a y 4b, muestran tanto la importancia relativa de cada categoría de estado civil como el diferencial entre los dos tamaños de localidad considerados. Las mujeres en uniones sólo civiles, sólo religiosas, en unión libre, viudas y separadas son más numerosas en las localidades de menos de 20 000 habitantes; en cambio, las solteras, en uniones civiles y religiosas y las divorciadas son más frecuentes en las localidades de 20 000 y más.

**CUADRO 3**  
**Mujeres de las generaciones 1932-1946 (35-49 años de edad al momento de la entrevista), según tipo de unión actual por tamaño de la localidad (%). END 1982**

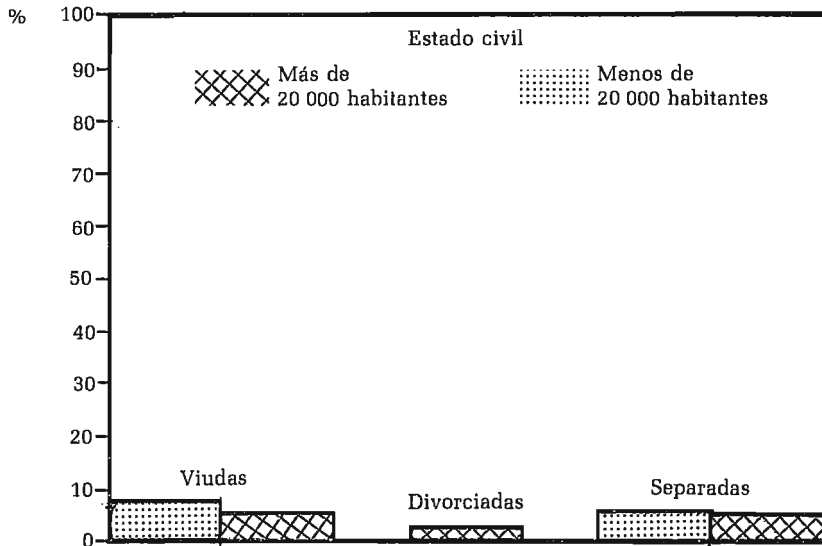
Tamaño de la localidad (habitantes)	Tipo de la primera unión								Total
	Sol-teras	Casadas			Unión libre	Viudas	Divorciadas	Sepa-radas	
		Reli-gioso	Civil y religioso	Civil y religioso					
-20 000	5.6	18.1	3.4	49.6	9.4	8.4	0.0	5.5	100.0
+ 20 000	6.8	14.2	1.7	57.3	7.1	6.0	1.9	5.0	100.0
Total	6.2	16.2	2.6	53.4	8.3	7.2	0.9	5.2	100.0

**Gráfica 3**  
**Proporción de mujeres según su estado civil (END 1982)**



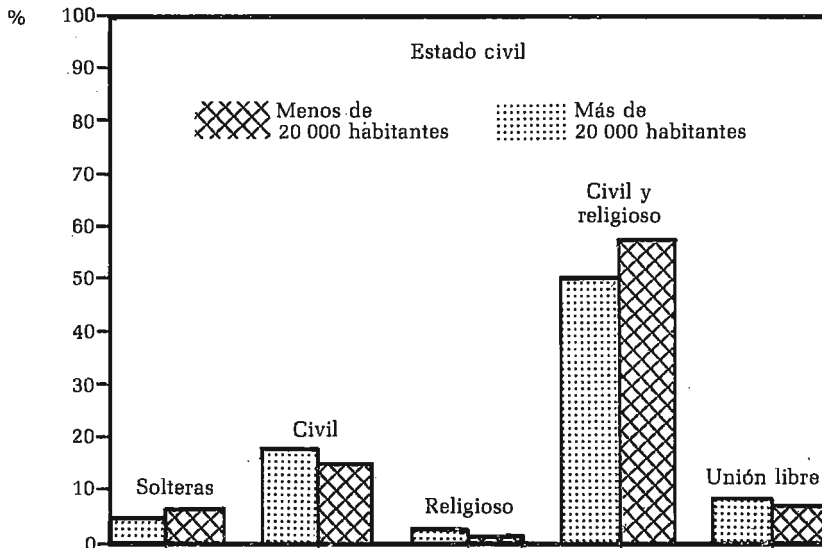
Fuente: cuadro 3.

Gráfica 4a  
**Proporción de mujeres según su estado civil, por tamaño de localidad.**  
**END 1982**



Fuente: cuadro 3.

Gráfica 4b  
**Proporción de mujeres según su estado civil, por tamaño de localidad.**  
**END 1982**



Fuente: cuadro 3.



Las diferencias no son uniformes y en algunos casos son muy pequeñas. Así se tiene que las diferencias porcentuales más grandes se presentan en las categorías de divorciados, las que simplemente no existen en las localidades de menos de 20 000 habitantes. En éstas mismas, en comparación con las de más de 20 000 habitantes, la proporción de mujeres casadas sólo por lo religioso es el doble; las unidas sólo por lo civil es 21.4% más elevada y las de mujeres en unión libre y viudas es 32.4 y 40.0% mayor, respectivamente. Aunque también es más elevada la proporción de separadas su diferencia es bastante menor (10%).

El matrimonio civil y religioso es, en cambio, más frecuente en las localidades de más de 20 000 habitantes (15% más), lo mismo que el divorcio el cual, como se dijo, no se da en las localidades de menos de 20 000 habitantes.

#### *Estabilidad de las uniones*

Para caracterizar la estabilidad se ha utilizado, en esta ocasión, solamente el número promedio de uniones por mujer a las edades de 35 a 49 años. Otros indicadores tales como la duración promedio de las uniones de distinto orden o la proporción de uniones disueltas por edad de la mujer, que no se calcularon en esta oportunidad pero posibles de obtener con datos de la encuesta, completarían de manera bastante adecuada la cuantificación del tiempo pasado en unión por una mujer, al menos, durante su período reproductivo.

En el cuadro 4 figuran los promedios de uniones para el conjunto del país y los tamaños de localidad que aquí se consideran. En el conjunto del país se ve que la frecuencia de las segundas

CUADRO 4

**Número promedio de uniones por mujer entre las mujeres de las generaciones 1932-1946 (35-49 años de edad al momento de la entrevista), según el tamaño de la localidad. END 1982**

<i>Tamaño de la localidad (habitantes)</i>	<i>Número promedio de uniones<sup>1</sup></i>
-20 000	1.081
+20 000	1.087
Total	1.084 (2672)

<sup>1</sup> Se conservan tres decimales para poder establecer diferenciación.

nupcias o nupcias de orden superior son muy escasas en las generaciones analizadas. Por otra parte, la diferencia de los promedios entre localidades es tan poca que es difícil inclinarse por la existencia de un diferencial con respecto a este tipo de indicador; a lo sumo podría decirse que la tendencia parece ser a unirse más frecuentemente en segundas nupcias en las localidades de más de 20 000 habitantes.

En conclusión, se puede decir que el comportamiento de la nupcialidad observado en cada uno de los contextos analizados es diferente. El patrón de uniones que prevalece a nivel de las localidades de menos de 20 000 habitantes en comparación con el de las de más de 20 000 es el de una edad más temprana en la primera unión (19.4 años), un celibato más reducido (5.8%), una mayor proporción de mujeres en matrimonios sólo religiosos, sólo civiles y en unión libre, así como una proporción mayor de viudas y la ausencia total de divorcios.

## II. Análisis por regiones

Los datos de la END son representativos para ocho regiones que comprenden un número variable de entidades federativas. La delimitación adoptada se basa en la regionalización establecida por Bassols (1979).

La proporción de población que habita en cada región es bastante desigual (cuadro 5); mientras que la Centro comprende al Distrito Federal y a las entidades que lo rodean, reúne el 35.2% del total de las mujeres entrevistadas, la región Sureste, conformada básicamente por la península de Yucatán, contiene solamente el 2.8%. La segunda región con más población es la Occidente, con un 19.5%. Esto hace que las regiones Centro y Occidente por sí solas contengan más de la mitad de la población entrevistada (54.7%). La influencia que ejercen los comportamientos demográficos de estas dos regiones sobre los promedios nacionales es evidente; de aquí también el interés por un análisis regional que haga aparecer las disparidades existentes.

### *Formación de las uniones*

Edad a la primera unión y celibato definitivo.

Las diferencias extremas en las edades en la primera unión se dan entre las regiones Golfo y Pacífico Sur, con dos años de diferencia en promedio (cuadro 6). Aunque esto es lo que muestran los datos

**CUADRO 5**  
**Distribución por regiones de las mujeres de las generaciones 1932-1946**  
**(35-39 años de edad al momento de la entrevista). END 1982**

	Región								
	Nor- oeste	Nor- este	Norte	Oeste	Centro	Golfo	Sur- este	Pacífico Sur	Total
Proporción	8.8	6.8	11.4	19.5	35.2	8.6	2.8	6.9	100.0 (2 672)

**CUADRO 6**  
**Algunas características de la formación de las uniones entre**  
**las mujeres de las generaciones 1932-1946 (35-49 años de edad**  
**al momento de la entrevista), por regiones. END 1982**

Regiones	Proporción de mujeres unidas antes de la edad <i>x</i>							Salteras a los 50 años (%)	Edad prom. en la 1a. unión (años)
	20	25	30	35	40	45	50		
Noroeste	60.2	84.8	91.4	93.0	93.3	93.3	94.1	5.9	19.5
Noreste	49.7	78.5	89.2	90.3	91.3	91.3	91.3	8.7	20.2
Norte	52.1	79.3	90.0	92.1	94.2	94.2	94.2	5.8	20.3
Occidente	58.4	76.9	87.9	90.4	91.0	91.1	91.1	8.9	19.7
Centro	51.5	78.9	87.6	90.5	92.2	92.4	92.4	5.6	20.3
Golfo	66.1	84.3	92.0	92.7	95.6	95.6	95.6	4.4	18.4
Sureste	53.2	77.2	90.0	92.4	93.7	93.7	93.7	6.3	20.0
Pacífico Sur	55.3	77.2	85.8	91.4	94.9	94.9	94.9	5.1	20.7
Total	55.2	79.5	89.1	91.8	93.3	93.6	93.7	6.3	20.1

obtenidos en esta encuesta, conociendo el comportamiento de la región Pacífico Sur en otras dos encuestas y en los censos, cabe dudar de la calidad de la información recabada en esta oportunidad (Quilodrán, 1979, 1980, 1983). Al examinar más de cerca la información sobre la edad a la primera unión resulta que en esta región hay una inusitada proporción de uniones celebradas entre los 35-49 años, algo que no se observa en ninguna otra.<sup>1</sup> Suponiendo que el error proviniera de que las uniones registradas a estas edades no fueran de primer orden o bien que correspondieran a aquellas en que se legalizaron las uniones libres, se obtendría un promedio de 18.8 años,<sup>2</sup> ocupando así un lugar más acorde con

<sup>1</sup> Revisión de las frecuencias resultantes de los tabulados respectivos.

<sup>2</sup> Cálculo de la edad promedio a la primera unión eliminando las celebradas entre los 35 y los 49 años.

las edades señaladas en los censos de 1970 y 1980 (19.9 años en 1970, la más baja del país y 20.1 en 1980) y en la EMF de 1976 (20.1 años). Desde luego que queda la posibilidad de que una emigración de hombres solteros de fuera de la región hubiera elevado la edad promedio en la primera unión de las mujeres.

Si se adoptase como referencia para la comparación las regiones Norte y Centro, que presentan una edad promedio al unirse de 20.3 años, la diferencia de edades con la del Golfo se situaría en 1.9 años, la cual es algo mayor que el 1.3 que se estableció entre tamaños de localidad.

En cuanto a la edad en la primera unión es posible distinguir dos grandes grupos de regiones: 1) el que presenta edades inferiores a 20 años, caso en el que están las regiones Noroeste, Occidental y del Golfo, y 2) las regiones con edades entre 20.2 y 20.3 o 20.7 si se incluye la Pacífico Sur (Noreste, Norte, Centro, Sureste). Sin embargo, la única región que está mostrando un comportamiento realmente distante o diferenciado de las demás es la del Golfo.

De acuerdo con las proporciones de mujeres que permanecen solteras a los 50 años, las regiones pueden reagruparse de la siguiente forma: 1) alta proporción: Noreste y Occidental (8.7 y 8.9% respectivamente); 2) intermedias con proporciones fluctuando entre 5.1 y 6.3%: Pacífico Sur, Centro, Norte, Noroeste y Sureste, y, 3) baja, donde se ubicaría solamente la del Golfo, con 4.4 por ciento.

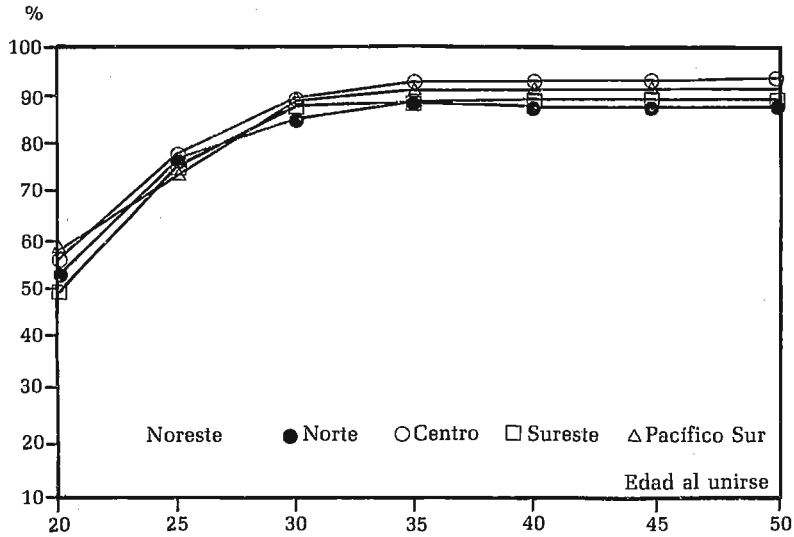
### Calendario de la nupcialidad

En las gráficas 5a y 5b se presentan las proporciones acumuladas de mujeres que se unieron al menos una vez en cada una de las regiones. Estas proporciones pueden considerarse como aproximaciones al calendario de las uniones de las respectivas tablas de nupcialidad.

En la gráfica 5a se presentan las proporciones acumuladas correspondientes a las regiones Noreste, Norte, Centro, Sureste y Pacífico Sur que se consideran como las más homogéneas en cuanto a su comportamiento: proporciones de mujeres unidas a los 20 años comprendidas entre 49.7 y 55.3 por ciento.

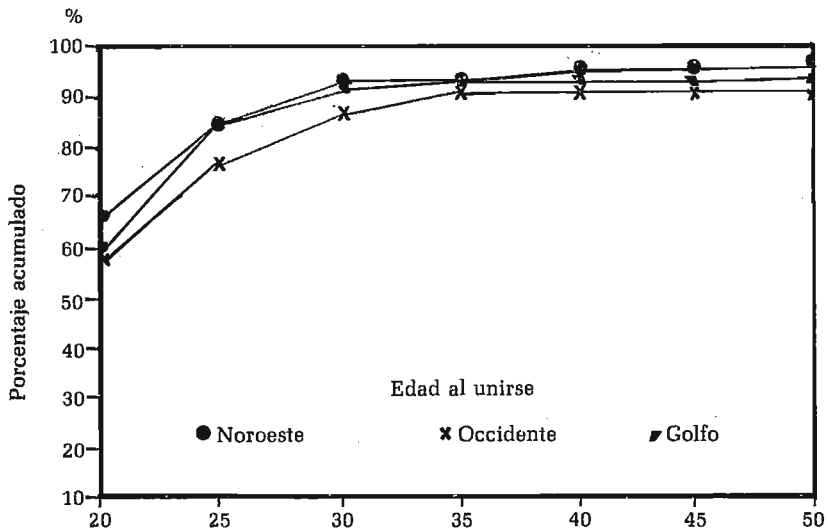
La gráfica 5b la conforman las regiones del Golfo, Noroeste y Occidente, que alcanzan proporciones más elevadas que las anteriores a los 20 y a los 25 años para acercarse al resto a partir de los 30 años. Dentro de este grupo de regiones se pueden distinguir algunas variantes: la del Golfo siempre incrementa sus proporciones más rápido que las otras dos, para terminar con la proporción de unidas más alta del país a los 50 años; las regiones Noroeste

Gráfica 5a  
**Proporción de mujeres unidas a la edad x según regiones. END 1932-1946**



Fuente: cuadro 6.

Gráfica 5b  
**Proporción de mujeres unidas a la edad x según regiones. END 1932-1946**



Fuente: cuadro 6.

y Occidente, por su parte, acumulan una proporción similar de mujeres unidas a los 20 años, pero mientras la Noroeste se eleva para alcanzar a los 25 años a la del Golfo, la Occidente se mantiene por debajo, para terminar con la proporción de unidas a los 50 años más baja del país. De modo que el hecho de comenzar a unirse en forma temprana no determinaría, en el caso de la región Occidente, una mayor intensidad de las uniones como normalmente se supone. Los ritmos de ingreso a las uniones afectan más frecuentemente al promedio de edad al unirse que a la proporción final de unidos en las generaciones, ya que a veces operan recuperaciones tardías.

Estructura por categoría de estado civil al momento de la entrevista

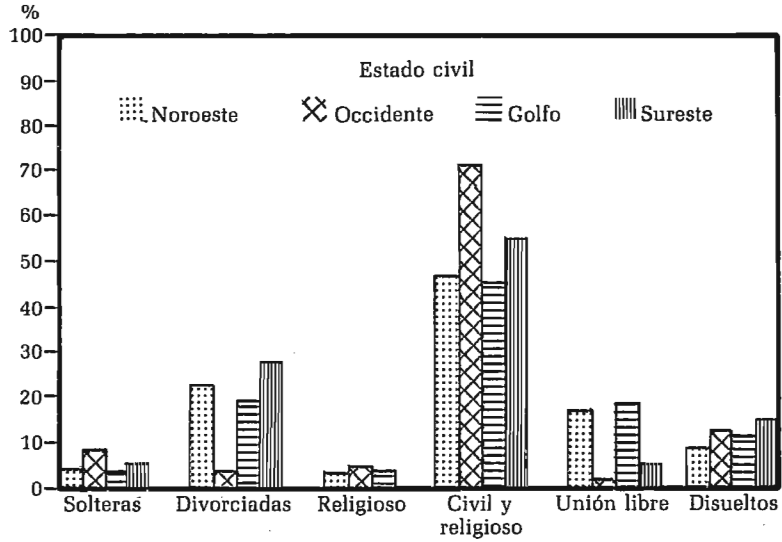
En el cuadro 7 y en las gráficas 6a y 6b se presentan las proporciones de mujeres, según categoría de estado civil al momento de la entrevista y en el caso de las mujeres casadas, la naturaleza de la unión en que se encontraban.

**CUADRO 7**  
**Mujeres de las generaciones 1932-1946 (35-49 años de edad al momento de la entrevista), según el tipo de unión actual, por regiones. END 1982**

Regiones	Tipo de la unión actual								
	Sol- teras	Casadas				Unión libre	Divor- ciadas	Sepa- radas	Total
		Civil	Reli- gioso	Civil y religioso	Unión				
Noroeste	4.4	22.1	2.4	46.6	15.4	3.6	2.8	2.8	8.8
Noreste	5.7	19.2	3.1	52.9	8.3	3.1	1.6	6.2	6.8
Norte	4.9	13.6	3.1	59.0	6.5	8.3	0.0	4.3	11.4
Occidente	8.7	2.5	4.5	70.7	1.3	8.3	0.0	3.8	19.5
Centro	6.7	18.6	1.8	50.0	7.4	7.0	1.1	7.3	35.2
Golfo	3.3	19.1	2.9	46.3	16.7	7.7	0.1	3.3	8.6
Sureste	5.0	23.8	0.0	53.8	5.0	6.3	0.0	6.3	2.8
Pacífico									
Sur	5.1	32.1	0.0	28.6	16.8	11.7	0.1	4.6	6.9
Total	6.2	16.2	2.6	53.4	8.3	7.2	0.9	5.2	100.0

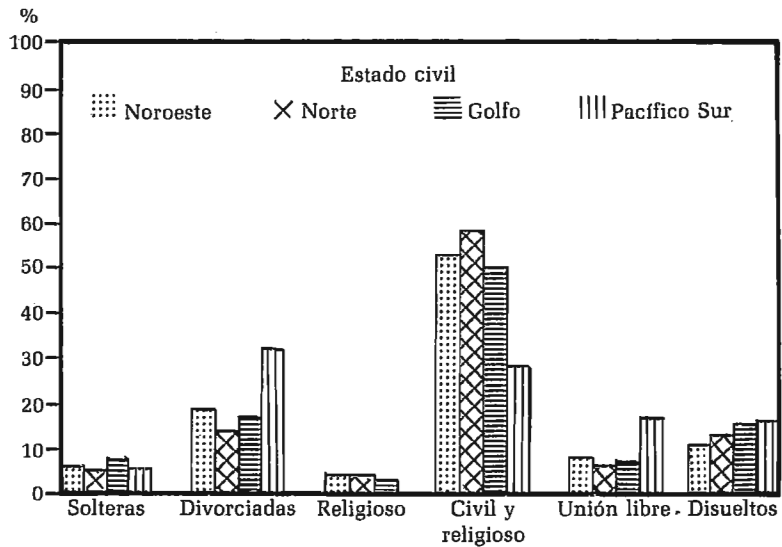
Como se expresó, Occidente es la región con mayor proporción de solteras en el país, pero al mismo tiempo, la que comporta la proporción más grande de mujeres que se declaran en uniones civiles y religiosas (70.7 contra 59% en la región Norte que es la que le sigue), así como en matrimonios sólo religiosos; es, además,

Gráfica 6a  
**Proporción de mujeres según su estado civil, por regiones. END 1982**



Fuente: cuadro 7.

Gráfica 6b  
**Proporción de mujeres según su estado civil, por regiones. END 1982**



Fuente: cuadro 7.

la que posee las proporciones más bajas de mujeres casadas sólo por lo civil (2.5%) y en uniones libres (1.3%). En esta misma región las proporciones de viudas y separadas son de las más elevadas del país; la gente no se divorcia (porcentaje nulo de divorcios) pero tampoco se vuelve a unir, como lo atestiguan los niveles de estas últimas proporciones de viudas y separadas.

La norma del matrimonio civil y religioso mayoritario no se cumple en la región Pacífico Sur, donde solamente 28.6% de las mujeres declara haber contraído una unión de esta naturaleza. En cambio, el enlace sólo civil alcanza 32.1% y la unión libre 16.8%, cifra que figura entre las más elevadas del país. A lo anterior se agrega la cifra de 11.7% de viudas que claramente es la proporción más alta registrada en la encuesta.

Dos regiones que se aproximan bastante en cuanto a estructura por categorías de estado civil son la del Golfo y la Noroeste. Son las únicas que, con la Pacífico Sur, no llegan al 50% de mujeres casadas por lo civil y lo religioso (46.3 y 46.6% respectivamente). Además, presentan comparativamente fuertes proporciones de matrimonios sólo civiles y uniones libres (alrededor de 20 y 15%). La diferencia más notoria es que en la región Noroeste la disolución por separación y divorcio es más importante que la causada por viudez. En la del Golfo la disolución por esta última causa es más elevada (7.7%) y el divorcio casi no existe (0.1 por ciento).

La peculiaridad de una presencia importante de matrimonios civiles ocurre también en la región Sureste, pero no se acompaña ni de una proporción elevada de mujeres en uniones libres ni viudas; el divorcio es inexistente y, por el contrario, la separación ocupa uno de los primeros lugares en el país después de la región Centro.

En lo que respecta a la formación de las uniones y la distribución por estado civil, las regiones que se perfilan con comportamientos más diversos frente a la nupcialidad, y por lo mismo con patrones más definidos, son las del Golfo y la Occidente. Sin embargo, las características que presentan la Pacífico Sur y la Noroeste las convierten a su vez en regiones con patrones potencialmente distintos de los que poseen las del Golfo y la Occidente.

#### *Estabilidad de las uniones*

Al igual que en el caso del análisis por tamaños de localidad el único indicador que se utilizó para describir la estabilidad de las uniones es el del número promedio de uniones por mujer.

En el cuadro 8 se aprecia una cierta diferenciación de las regiones en cuanto a la propensión a contraer nuevas nupcias. La



## CUADRO 8

**Número promedio de uniones por mujer entre las mujeres unidas al menos una vez de las generaciones 1932-1948 (35-39 años de edad al momento de la entrevista), por regiones. END 1982**

	Nor- oeste	Nor- este	Norte	Oeste	Centro	Golfo	Sur- este	Pacífico Sur	Total
Promedio de uniones	1.05	1.09	1.06	1.03	1.09	1.20	1.15	1.10	1.08 (2 672)

Occidente se ubica nuevamente en un extremo, con sólo 1.03 uniones en promedio por mujer. Esto significa que a las características señaladas en los puntos anteriores se agrega la de que es una región donde las nuevas nupcias no son frecuentes. Como la viudez es la principal causa de disolución se puede presumir que la probabilidad de que una mujer vuelva a contraer matrimonio es escasa en esta región.

En el extremo opuesto se ubicaría la región del Golfo, con 1.2 uniones en promedio y cercanas a ella las Sureste y Pacífico Sur (1.15 y 1.10%, respectivamente). Estas cifras no pueden considerarse elevadas en cuanto a promedios de uniones; su importancia radica en que de alguna manera establecen un diferencial. En una zona intermedia se encuentran las regiones Noreste y Centro que a su vez son las mismas que reúnen las proporciones más elevadas de mujeres con uniones disueltas por separación y divorcio.

### Conclusión

A modo de conclusión puede decirse que en México coexisten dos patrones de nupcialidad con características claramente diferenciadas. El que se podría denominar patrón de nupcialidad "tradicional" por su asociación con las normas de la Iglesia católica sobre el matrimonio y que encuentra su expresión más pura en la región de Occidente. Los elementos de este patrón serían el de una elevada proporción de solteras, predominio del matrimonio civil y religioso, escasa proporción de ruptura de unión por causas voluntarias y, por ende, baja propensión a las nuevas nupcias.

El otro patrón de uniones que se perfila es el de la región del Golfo compuesta básicamente por el estado de Veracruz. Tal vez se trate de un patrón tan tradicional como el de la Occidente en cuanto a su persistencia en el tiempo, pero para distinguirlo de éste y, por asemejarse en cierto sentido a los patrones de la zona

del Caribe (Roberts, 1970; Leridon, *et al.*, 1970; Nobbe, 1976; Charbit y Leridon, 1980; Quilodrán, 1985) se le denomina "patrón Golfo-Caribe". Lo que caracteriza a este segundo modelo es que la unión es casi universal, que una gran parte de las uniones no recibe la sanción de la Iglesia, que existe una proporción importante de uniones consensuales o libres y que la disolución de uniones se acompañaría más frecuentemente que en otras regiones de una unión ulterior.

Los datos presentados confirman en grandes líneas los resultados obtenidos en los censos y en otras encuestas. Cabría ahora efectuar comparaciones en el tiempo para ver si aun conservando el diferencial en los patrones de nupcialidad por regiones y por tamaños de localidad éstos no han variado en cuanto a los valores de los indicadores que los definen. Además de esta comparación en el tiempo habría que profundizar en el significado de ciertas características de la nupcialidad, tales como la presencia de fuertes proporciones de mujeres unidas sólo civilmente. ¿Acaso la situación económica más precaria de ciertas regiones impide la celebración de la costosa ceremonia religiosa? O bien, ¿se trata del remplazo de la unión libre por el matrimonio civil, cuyo rompimiento se considera tiene menos implicaciones que la disolución de una unión de tipo religioso?

Las pautas culturales involucradas en la formación de las parejas, así como en su disolución, difícilmente se podrán captar por medio de los cuestionarios de encuestas como la utilizada aquí, pero las respuestas obtenidas permiten configurar patrones que pueden considerarse como primeras aproximaciones que deberán enriquecerse con información de naturaleza más cualitativa.

### Bibliografía

- Bassols, Ángel (1979). *México: formación de regiones económicas*, UNAM, México.
- Charbit, Yves (1987). *Famille et nuptialité dans la Caraïbe*, Institut National d'Études Démographiques. Travaux et Documents, cahier 114, Presses Universitaires de France.
- y H. Leridon (1980). *Transition démographique et modernisation en Guadeloupe et en Martinique*, Institut National d'Études Démographiques, Travaux et Documents. Cahier 89, Presses Universitaires de France.
- Leridon, Henry, *et al.* (1970). *Fecondité et famille en Martinique*, Institut National d'Études Démographiques, Travaux et Documents. Cahier 56, Presses Universitaires de France.
- Nobbe Ebanks, G. (1976). "An Exploration of the Relationship Between

- Types of Sese Unions and Fertility", en *Journal of Comparative Family Studies*, vol. VII, núm. 2.
- Poulain, Michel (1981). "Agrecc, un double procedé de régionalization: descriptive ou interactive". Département de Démographie, UCL, Working Paper núm. 94, abril.
- Quilodrán, Julieta (1979). "La nupcialidad en las áreas rurales de México", en *Demografía y Economía*, vol. XIII, núm. 3 (39), El Colegio de México, México.
- \_\_\_\_ (1980). "Tablas de nupcialidad para México", en *Demografía y Economía*, vol. XIV, núm. 1 (41), El Colegio de México.
- \_\_\_\_ (1983). "Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad", cap. 3 (mimeo.).
- \_\_\_\_ (1985). "Modalités de la formation et évolution des unions en Amérique Latine", en UIESP Conference, Florencia.
- \_\_\_\_ (1987a). "Particularidades de la nupcialidad fronteriza", Simposio Binacional sobre Población en la Frontera Norte, Tijuana, B.C., junio.
- \_\_\_\_ (1987b). "Tablas de nupcialidad: México 1980. (Actualización Tablas Nupcialidad 1970)", México.
- Robert, G.W. (1972). "Fecundidad general por tipo de unión y algunas de sus implicaciones en las Indias Occidentales", en *Conferencia Latinoamericana de Población*, México.
- Roussel, Louis (1985). "Démographie et Sociologie: deux disciplines solidaires", en *Revue Européenne de Démographie*, vol. 1, núm. 1.